

| |
|---|
| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES |
| DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS |
| NOTIFICACIÓN DE FALLO |
| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL |
| NÚMERO E/901045968-026-2024 |
| ADQUISICIÓN DE PLAYERAS Y GORRAS PARA LA FERIA UNIVERSITARIA 2024, DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA DGDYV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. |

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **13:00 (trece)** horas del día **08 de julio de 2024**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la **LPN N° E/901045968-026-2024** para la **Adquisición de Playeras y Gorras para la Feria Universitaria 2024, Depto. de Vinculación de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con **"Ingresos Propios, conforme al oficio DGF/DPAF-322/2024"**, de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.-----

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/> -----

El acto es validado por el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5, 11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que el área requirente en esta licitación es: la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, **Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV**, en conjunto con la Lic. Josefina Hernández Lara, **Encargada de Tienda Universitaria**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como **"Anexo 1"**. Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones**, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.-----

----- ANTECEDENTES -----

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **28 de junio de 2024**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.-----

2. El día **01 de julio de 2024**, a las 12:00 horas, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se no recibieron solicitudes de aclaración y manifiesto de interés a la convocatoria por parte de licitantes, así mismo se hizo constar que, por parte de la convocante se realizaron aclaraciones -----

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación la convocante celebró el día **05 de julio de 2024** a las **10:00 (diez)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **02 (dos) propuestas**, presentadas en tiempo y forma por los correspondientes licitantes, siendo:-----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-026-2024
**ADQUISICIÓN DE PLAYERAS Y GORRAS PARA LA FERIA
UNIVERSITARIA 2024, DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA
DGDYV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

| Licitante | |
|-----------|---------------------------------|
| 1 | BORDADOS DC, S.A. DE C.V. |
| 2 | URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ |

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **05 de julio de 2024**.

Precios ofertados por los licitantes:

| Anexo "2" Propuesta Económica | | | | BORDADOS DC, S.A. DE C.V. | | URIEL AVELINO HERNANDEZ | |
|-------------------------------|---|------------------|----------|------------------------------|---------------------------|------------------------------|---------------------------|
| Partida | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario antes de IVA | Precio Total antes de IVA | Precio Unitario antes de IVA | Precio Total antes de IVA |
| 1 | Playera cuello redondo 100 % algodón, modelo caballero, manga corta, en color MENTA, impreso al frente tamaño escudo 1 tinta y atrás tamaño tabloide 1 tinta. Diseños conmemorativos de la 29 Feria Universitaria. | Pieza | 3,050 | \$72.00 | \$219,600.00 | \$58.95 | \$179,797.50 |
| 2 | Playera cuello redondo 100 % algodón, modelo caballero, manga corta, en color BLANCO, impreso al frente tamaño escudo a colores y atrás tamaño tabloide a colores. Diseños conmemorativos de la 29 Feria Universitaria. | Pieza | 820 | \$139.00 | \$113,980.00 | \$93.90 | \$76,998.00 |
| 3 | Gorra de Gabardina 100 % algodón suavizado, en 6 paneles, con hebilla metálica y con parche bordado al frente ó bordado directo en gorra con el logo conmemorativo de la 29 Feria Universitaria. Color Fucsia | Pieza | 950 | \$89.00 | \$84,550.00 | \$78.90 | \$74,955.00 |

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, **"La adjudicación en esta licitación será por partida individual total a un solo Licitante. Por lo que la Licitación se puede adjudicar a varios proveedores, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.** Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** en (05 páginas), **Anexo "1.1"** en (02 páginas) y **Anexo "2"** en (09 páginas), a considerar:

| Licitante | Partidas ofertadas y revisión técnica |
|-----------------------------------|--|
| 1 BORDADOS DC, S.A. DE C.V. | <p>Oferta en las partidas: 1, 2 y 3.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p> |

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-026-2024
**ADQUISICIÓN DE PLAYERAS Y GORRAS PARA LA FERIA
UNIVERSITARIA 2024, DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA
DGDYV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

| | |
|--|---|
| 2 URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ | <p>Oferta en las partidas: 1, 2 y 3.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2 presentando los siguientes incumplimientos:</p> <p>En el numeral X.6 se establece:</p> <p>“Especificaciones técnicas: <i>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo “1”, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales nuevos de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo “1” conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.”</i></p> <p>En Anexo “1” “Descripción de los bienes” de la convocatoria para la Partida 1 el proveedor oferta de la siguiente manera:</p> <p><i>“Playera cuello redondo 100% algodón, modelo caballero, manga corta, en color MENTA, impreso al frente tamaño escudo 1 tinta y atrás tamaño tabloide 1 tinta. Diseños conmemorativos de la 29 Feria Universitaria. Playera marca Eurocotton o Yazbek, tallas varias”</i></p> <p><u>Como puede observarse oferta en dos marcas distintas oferta en dos marcas distintas, por lo que no hay certeza de cuál sería la marca a entregar en caso de resultar adjudicado, incumpliendo con lo requerido en el numeral X.6.</u></p> <p>En la partida 3, se oferta:</p> <p><i>“Gorra de gabardina 100% de algodón suavizado, en 6 paneles, con hebilla metálica y con parche bordado al frente ó bordado directo en gorra con el logo conmemorativo de la 29 Feria Universitaria. “</i></p> <p><u>Como puede observarse oferta sin incluir el detalle y modelo de la gorra ofertada, incumpliendo con lo requerido en el numeral X.6.</u></p> <p>Aunado a lo anterior, en el apartado X.6.1 “Muestra física” de la convocatoria se solicitó:</p> <p>“Muestra física: <i>Partida 1 (Playera cuello redondo 100% algodón color Menta), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</i></p> <p><i>Partida 2 (Playera cuello redondo 100% algodón color Blanco), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</i></p> <p><i>Partida 3 (Gorra de Gabardina), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza)”</i></p> <p>Así mismo en el mismo apartado X.6.1 “Muestra física” de la convocatoria se solicitó:</p> <p>“Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas) y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>*Si no presentan muestras, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p><i>Identificación de las muestras.</i> <i>Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas.</i></p> <p style="border: 1px solid black; display: inline-block; padding: 2px;">Prenda Confeccionada.</p> |
|--|---|

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-026-2024
**ADQUISICIÓN DE PLAYERAS Y GORRAS PARA LA FERIA
UNIVERSITARIA 2024, DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA
DGDYV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

Nombre del Licitante:
Número de partida:

Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:

- Color, diseño y textura de la tela.
- Modelo, diseño, tintas.
- Terminado del producto, forro (doblado, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, etc).
- En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1".

Nota: No es necesario presentar las muestras con el diseño específico o logos de la UAA, pero si se solicita, presenten los terminados generales, por ejemplo, diseño estampado a varias tintas."

Es el caso que, en el acto de presentación y apertura de propuestas, celebrado el 05 de julio de 2024, el licitante no presentó muestra física de la partida 2, omisión que quedó asentada expresamente en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa del Acta de presentación y Apertura de Propuestas, por lo que también se tiene por incumpliendo con este requisito.

En la evaluación de las muestras físicas presentadas, en el acto de presentación y apertura de propuestas, celebrado el 05 de julio de 2024, el licitante no presenta identificación de las muestras como fue solicitado indicando: prenda confeccionada, nombre del licitante y número de partida, así mismo presenta una gorra en el modelo y color requerido, sin aplicación de diseño y los terminados generales solicitados, presentando una gorra con el ejemplo del bordado, pero que no se identifica como un producto del licitante.

Aunado a lo anterior, en el numeral X, Subnumeral 9 de la convocatoria se solicitó:

"Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:

| Descripción | Tolerancia | Norma |
|----------------------|------------|-----------------------|
| Contenidos de fibras | + / - 5% | NMX-084/1-INNTEX-2005 |
| Peso de la tela G/M2 | + / - 5% | NMX-072-INNTEX-2001 |

Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación."

El licitante presenta el siguiente manifiesto:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-026-2024
**ADQUISICIÓN DE PLAYERAS Y GORRAS PARA LA FERIA
UNIVERSITARIA 2024, DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA
DGDYV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

Folio 9
Uriel Avelino Hernández Jiménez

Rexistro
promocionales

CALIDAD DE LOS ARTÍCULOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
PRESENTE

Deseario bajo protesta de estar veraz que los artículos ofertados cumplen con la normatividad nacional en cuanto a calidad y confección artesanal. Manifiesta también que las características mencionadas y están preparadas sin variación.

Por lo tanto manifiesto que la empresa URIEL AVELINO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ con nombre comercial Rexistro Promocionales a quien me refiero, garantiza la calidad de los artículos ofertados.

Uriel Avelino Hernández Jiménez, Representante Legal

De lo anterior se tiene que, si bien el manifiesto menciona que "los artículos ofertados cumplen con la normatividad nacional", no presenta en el escrito cuales son estas normas.

Por lo antes expuesto, por los incumplimientos respecto de lo solicitado y conforme al apartado "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", XIII.1, XIII.16 y XIII.25 en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, proponga más de una marca, para un mismo bien o servicio y, no presentar la muestra física solicitada en caso de participar en las partidas correspondientes; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la propuesta de manera general del licitante **URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ**

Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2024.

Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, las propuestas solventes, además de considerar los criterios de "precios no aceptable", según lo establecido en la convocatoria, la determinación de adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

| Partida | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Licitante Adjudicado | Importe antes de IVA | Importe total antes de IVA |
|---------|---|------------------|----------|----------------------|----------------------|----------------------------|
| 1 | Playera cuello redondo 100 % algodón, modelo caballero, manga corta, en color MENTA, impreso al frente tamaño escudo 1 tinta y atrás tamaño tabloide 1 tinta. Diseños conmemorativos de la 29 Feria Universitaria. | Pieza | 3050 | | Desierta | |
| 2 | Playera cuello redondo 100 % algodón, modelo caballero, manga corta, en color BLANCO, impreso al frente tamaño escudo a colores y atrás tamaño tabloide a colores. Diseños conmemorativos de la 29 Feria universitaria. | Pieza | 820 | | Desierta | |

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-026-2024
**ADQUISICIÓN DE PLAYERAS Y GORRAS PARA LA FERIA
UNIVERSITARIA 2024, DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA
DGDYV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

| | | | | | | |
|---|--|-------|-----|------------------------------|---------|-------------|
| 3 | Gorra de Gabardina 100 % algodón suavizado, en 6 paneles, con hebilla metálica y con parche bordado al frente ó bordado directo en gorra con el logo conmemorativo de la 29 Feria Universitaria. | Pieza | 950 | BORDADOS DC, S.A. DE C.V. | \$89.00 | \$84,550.00 |
|---|--|-------|-----|------------------------------|---------|-------------|

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas:

| Partidas Desiertas | Motivo |
|--------------------|--|
| 1 y 2 | Se declara desierta, en virtud de que las propuestas presentadas solventes rebasan el techo presupuestal con el que se cuenta. |

La propuesta presentada y adjudicada para las partidas: 3, cuenta con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en los oficios **DGF/DPAF-322/2024**

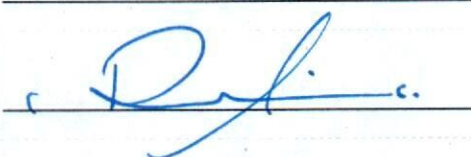



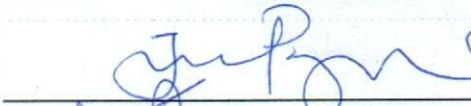


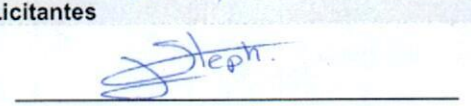
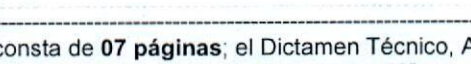
Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato de prestación de servicios a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, el día **22 de julio de 2024** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo.

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2024 publicada el 29 de diciembre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV. inciso a: "Garantía de cumplimiento y vicios ocultos del contrato, o en su caso garantía de cumplimiento y calidad del contrato" de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los subnumerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

| |
|---|
| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES |
| DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS |
| NOTIFICACIÓN DE FALLO |
| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL |
| NÚMERO E/901045968-026-2024 |
| ADQUISICIÓN DE PLAYERAS Y GORRAS PARA LA FERIA UNIVERSITARIA 2024, DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA DGDYV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. |

Universidad Autónoma de Aguascalientes

| | |
|---|--|
| C. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas |  |
| C. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras |  |
| C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón Representante de la Contraloría Universitaria |  |
| C. Brenda Denisse Muñoz García Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo |  |
| C. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico |  |
| C. Lisly Paola Jimenez de Alba Departamento de Compras |  |
| C. Arnoldo Rodríguez Romo Departamento de Compras |  |
| C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Departamento de Compras |  |
| Por parte de los Licitantes | |
| C. Leslie Stephanie Pérez Ávila BORDADOS DC, S.A. DE C.V. |  |

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **07 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **05 páginas**, Anexo "1.1" consta de **02 páginas** y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **09 páginas**.

Siendo las **13:08** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.

=====FIN DE TEXTO=====

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE LA DGDyV

LPN E/901045968-026-2024

Adquisición de Playeras y Gorras para la Feria Universitaria 2024, Depto. de Vinculación de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: BORDADOS DC, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2 y 3.

| Documentación propuesta técnica | | | |
|---------------------------------|---|--------------|---|
| | Bases de la Convocatoria | Cumplimiento | Observaciones |
| X.6 | <p>Especificaciones técnicas: Partidas 1, 2 y 3.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales nuevos de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p> | SI CUMPLE | Conforme a lo establecido en la convocatoria. |
| X.6.1 | <p>Muestra física:</p> <p>Partida 1 (Playera cuello redondo 100 % algodón color Menta), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza). Partida 2, (Playera cuello redondo 100 % algodón color Blanco), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza). Partida 3 (Gorra de Gabardina), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas) y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma. *Si no presentan muestras, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Identificación de las muestras. Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <p>Prenda Confeccionada. Nombre del Licitante: Número de partida:</p> </div> <p>Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad. Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Color, diseño y textura de la tela. •Modelo, diseño, tintas. •Terminado del producto, forro (doblado, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, etc.). •En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1". <p>Nota: No es necesario presentar las muestras con el diseño específico o logos de la UAA, pero si se solicita, presenten los terminados generales, por ejemplo, diseño estampado a varias tintas. Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela y preferentemente indicaciones del cuidado de la prenda. Si no presentan muestras, o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación. Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX. En caso de no presentar en donde aplique muestra física, será causa de desechamiento. (Su omisión es causa de desechamiento)</p> | SI CUMPLE | Conforme a lo establecido en la convocatoria. |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE LA DGDyV
LPN E/901045968-026-2024

Adquisición de Playeras y Gorras para la Feria Universitaria 2024, Depto. de Vinculación de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

| X.7 | <p>Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). (Su omisión es causa de desechamiento)</p> | SI CUMPLE | Conforme a lo establecido en la convocatoria. | | | | | | | | | |
|----------------------------|---|-----------------------|---|-------|----------------------|----------|-----------------------|----------------------|----------|---------------------|-----------|---|
| X.8 | <p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p> | SI CUMPLE | Conforme a lo establecido en la convocatoria. | | | | | | | | | |
| X.9 | <p>Calidad: <u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</u></p> <p>Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Norma's que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</p> <table border="1" data-bbox="261 800 1044 905"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación. (Su omisión es causa de desechamiento)</p> | Descripción | Tolerancia | Norma | Contenidos de fibras | + / - 5% | NMX-084/1-INNTEX-2005 | Peso de la tela G/M2 | + / - 5% | NMX-072-INNTEX-2001 | SI CUMPLE | Conforme a lo establecido en la convocatoria. |
| Descripción | Tolerancia | Norma | | | | | | | | | | |
| Contenidos de fibras | + / - 5% | NMX-084/1-INNTEX-2005 | | | | | | | | | | |
| Peso de la tela G/M2 | + / - 5% | NMX-072-INNTEX-2001 | | | | | | | | | | |
| X.10 | <p>Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. * En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente. (Su omisión es causa de desechamiento)</p> | SI CUMPLE | Conforme a lo establecido en la convocatoria. | | | | | | | | | |
| X.11 | Propuestas en Conjunto: | No Aplica | No Aplica | | | | | | | | | |
| X.12 | <p>Centros de Servicio/ Garantía: Para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p> | SI CUMPLE | Conforme a lo establecido en la convocatoria. | | | | | | | | | |
| Propuesta Económica | | | | | | | | | | | | |
| X.13 | <p>Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. | SI CUMPLE | Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal para la partida 3; rebasa techo presupuestal para las partidas 1 y 2. | | | | | | | | | |

RESOLUCIÓN: La propuesta de BORDADOS DC, S.A. DE C.V., cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1, 2 y 3, más sin embargo rebasa techo presupuestal para la partida 1, requeridas por el Departamento de Vinculación para la LPN E/901045968-026-2024.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE LA DGDyV
LPN E/901045968-026-2024

Adquisición de Playeras y Gorras para la Feria Universitaria 2024, Depto. de Vinculación de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: URIEL AVELINO HERNANDEZ. -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2 y 3. -----

| Documentación propuesta técnica | | | |
|---------------------------------|--|------------------------|---|
| Bases de la Convocatoria | | Cumplimiento | Observaciones |
| X.6 | <p>Especificaciones técnicas: Partidas 1, 2 y 3.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales nuevos de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p> | CUMPLE PARCIALMENTE | Conforme a lo establecido en la convocatoria, oferta en dos marcas distintas, por lo que no hay certeza de cuál sería la marca a entregar en caso de resultar adjudicado. |
| X.6.1 | <p>Muestra física:</p> <p>Partida 1 (Playera cuello redondo 100 % algodón color Menta), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza). Partida 2 (Playera cuello redondo 100 % algodón color Blanco), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza). Partida 3 (Gorra de Gabardina), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas) y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma. *Si no presentan muestras, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Identificación de las muestras. Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <p>Prenda Confeccionada. Nombre del Licitante: Número de partida:</p> </div> <p>Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Color, diseño y textura de la tela. •Modelo, diseño, tintas. •Terminado del producto, forro (doblado, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, etc). •En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1". <p>Nota: No es necesario presentar las muestras con el diseño específico o logos de la UAA, pero si se solicita, presenten los terminados generales, por ejemplo, diseño estampado a varias tintas.</p> <p>Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela y preferentemente indicaciones del cuidado de la prenda. Si no presentan muestras, o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX. En caso de no presentar en donde aplique muestra física, será causa de desechamiento. (Su omisión es causa de desechamiento)</p> | NO CUMPLE | <p>Conforme a lo establecido en la convocatoria, a excepción de la partida 2 que no presentó muestra física y partida 3 que, aunque no es necesario presentar las muestras con el diseño específico o logos de la UAA, si se solicita, presenten los terminados generales, no presenta la aplicación en la gorra exhibida como muestra de dicha partida, además las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, lo cual en las muestras no está especificado.</p> |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE LA DGDyV
LPN E/901045968-026-2024

Adquisición de Playeras y Gorras para la Feria Universitaria 2024, Depto. de Vinculación de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.


| X.7 | <p>Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). (Su omisión es causa de desechamiento)</p> | SI CUMPLE | Conforme a lo establecido en la convocatoria. | | | | | | | | | |
|----------------------------|--|-----------------------|--|-------|----------------------|----------|-----------------------|----------------------|----------|---------------------|-----------|---|
| X.8 | <p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p> | SI CUMPLE | Conforme a lo establecido en la convocatoria. | | | | | | | | | |
| X.9 | <p>Calidad: <u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</u></p> <p>Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</p> <table border="1" data-bbox="261 800 1040 905"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación. (Su omisión es causa de desechamiento)</p> | Descripción | Tolerancia | Norma | Contenidos de fibras | + / - 5% | NMX-084/1-INNTEX-2005 | Peso de la tela G/M2 | + / - 5% | NMX-072-INNTEX-2001 | NO CUMPLE | Conforme a lo establecido en la convocatoria, aunque presenta carta manifiesto no PRESENTA escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las siguientes normas: NMX-084/1-INNTEX-2005 NMX-072-INNTEX-2001. |
| Descripción | Tolerancia | Norma | | | | | | | | | | |
| Contenidos de fibras | + / - 5% | NMX-084/1-INNTEX-2005 | | | | | | | | | | |
| Peso de la tela G/M2 | + / - 5% | NMX-072-INNTEX-2001 | | | | | | | | | | |
| X.10 | <p>Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente. (Su omisión es causa de desechamiento)</p> | SI CUMPLE | Conforme a lo establecido en la convocatoria. | | | | | | | | | |
| X.11 | Propuestas en Conjunto: | No Aplica | No Aplica | | | | | | | | | |
| X.12 | <p>Centros de Servicio/ Garantía: Para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p> | SI CUMPLE | Conforme a lo establecido en la convocatoria. | | | | | | | | | |
| Propuesta Económica | | | | | | | | | | | | |
| X.13 | <p>Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. | SI CUMPLE | Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal. | | | | | | | | | |

RESOLUCIÓN: La propuesta de URIEL AVELINO HERNANDEZ, no cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1, 2 y 3, requeridas por el Departamento de Vinculación para la LPN E/901045968-026-2024. -----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE LA DGDyV

LPN E/901045968-026-2024

Adquisición de Playeras y Gorras para la Feria Universitaria 2024, Depto. de Vinculación de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

| Área requirente | |
|--|--|
| Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV |  |
| Lic. Josefina Hernández Lara Encargada de Tienda Universitaria |  |

=====FIN DE TEXTO=====

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE PLAYERAS Y GORRAS PARA LA FERIA
UNIVERSITARIA 2024, DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA DGDYV
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

L.P.N. E/901045968-026-2024
Dictamen Técnico de Precios

| BORDADOS DC, S.A. DE C.V. | | | | | | | | |
|---------------------------|---|------------------|----------|------------------------------|---------------------------|---|-----------------------|-------------------------------|
| Partida | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario antes de IVA | Precio Total antes de IVA | Ofertó | Si cumple / No cumple | Observaciones |
| 1 | Playera cuello redondo 100 % algodón, modelo caballero, manga corta, en color MENTA, impreso al frente tamaño escudo 1 tinta y atrás tamaño tabloide 1 tinta. Diseños conmemorativos de la 29 FERIA Universitaria. | Pieza | 3,050 | \$72.00 | \$219,600.00 | Playera cuello redondo 100 % algodón, modelo caballero, manga corta, en color MENTA, impreso al frente tamaño escudo 1 tinta y atrás tamaño tabloide 1 tinta. Diseños conmemorativos de la 29 FERIA Universitaria. | si cumple | Rebasa el techo presupuestal. |
| 2 | Playera cuello redondo 100 % algodón, modelo caballero, manga corta, en color BLANCO, impreso al frente tamaño escudo a colores y atrás tamaño tabloide a colores. Diseños conmemorativos de la 29 FERIA universitaria. | Pieza | 820 | \$139.00 | \$113,980.00 | Playera cuello redondo 100 % algodón, modelo caballero, manga corta, en color BLANCO, impreso al frente tamaño escudo a colores y atrás tamaño tabloide a colores. Diseños conmemorativos de la 29 FERIA universitaria. | si cumple | |
| 3 | Gorra de Gabardina 100 % algodón suavizado, en 6 paneles, con hebilla metálica y con parche bordado al frente ó bordado directo en gorra con el logo conmemorativo de la 29 FERIA Universitaria. Color Fucsia | Pieza | 950 | \$89.00 | \$84,550.00 | Gorra de Gabardina 100 % algodón suavizado, en 6 paneles, con hebilla metálica y con parche bordado al frente ó bordado directo en gorra con el logo conmemorativo de la 29 FERIA Universitaria. Color Fucsia | si cumple | |

Elaboró: Lic. Josefina Hernández Lara
Encargada de Tienda Universitaria (Área requirente)

VoBo: Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez
Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV (Área requirente)

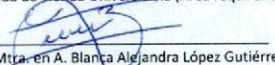
Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE PLAYERAS Y GORRAS PARA LA FERIA
UNIVERSITARIA 2024, DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA DGDYV
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

L.P.N. E/901045968-026-2024
Dictamen Técnico de Precios

| URIEL AVELINO HERNANDEZ | | | | | | | | |
|-------------------------|---|------------------|----------|------------------------------|---------------------------|---|-----------------------|---|
| Partida | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario antes de IVA | Precio Total antes de IVA | Ofertó | Si cumple / No cumple | Observaciones |
| 1 | Playera cuello redondo 100 % algodón, modelo caballero, manga corta, en color MENTA, impreso al frente tamaño escudo 1 tinta y atrás tamaño tabloide 1 tinta. Diseños conmemorativos de la 29 Feria Universitaria. | Pieza | 3,050 | \$58.95 | \$179,797.50 | Playera cuello redondo 100 % algodón, modelo caballero, manga corta, en color MENTA, impreso al frente tamaño escudo 1 tinta y atrás tamaño tabloide 1 tinta. Diseños conmemorativos de la 29 Feria Universitaria. | No cumple | Cumple conforme a lo establecido en la convocatoria, sin embargo no presenta escrito, que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las siguientes normas.NMX-084/1-INNTEX-2005; así mismo oferta en dos marcas distintas, por lo que no hay certeza de cuál sería la marca a entregar en caso de resultar adjudicado. |
| 2 | Playera cuello redondo 100 % algodón, modelo caballero, manga corta, en color BLANCO, impreso al frente tamaño escudo a colores y atrás tamaño tabloide a colores. Diseños conmemorativos de la 29 Feria universitaria. | Pieza | 820 | \$93.90 | \$76,998.00 | Playera cuello redondo 100 % algodón, modelo caballero, manga corta, en color BLANCO, impreso al frente tamaño escudo a colores y atrás tamaño tabloide a colores. Diseños conmemorativos de la 29 Feria universitaria. | No cumple | No presenta muestra física. No presenta escrito, que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las siguientes normas.NMX-084/1-INNTEX-2005" NMX-072-INNTEX-2001. |
| 3 | Gorra de Gabardina 100 % algodón suavizado, en 6 paneles, con hebilla metálica y con parche bordado al frente ó bordado directo en gorra con el logo conmemorativo de la 29 Feria Universitaria. Color Fucsia | Pieza | 950 | \$78.90 | \$74,955.00 | Gorra de Gabardina 100 % algodón suavizado, en 6 paneles, con hebilla metálica y con parche bordado al frente ó bordado directo en gorra con el logo conmemorativo de la 29 Feria Universitaria. Color Fucsia | No cumple | Presenta muestra física de gorra conforme a las características y composición solicitadas, sin embargo los terminados generales no se presentan en la gorra exhibida como muestra. No presenta escrito que las prendas cumplen como mínimo co cada una de las siguientes normas NMX-084/1-INNTEX-2005" NMX-072-INNTEX-2001. |


Elaboró: Lic. Josefina Hernández Lara
Encargada de Tienda Universitaria (Área requirente)


VoBo: Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez
Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV (Área requirente)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-026-2024

Adquisición de Playeras y Gorras para la Feria Universitaria 2024, Depto. de Vinculación de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



De conformidad a lo establecido en los Articulo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: BORDADOS DC, S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1, 2 y 3.

| No. | Descripción | Cumplimiento | Observaciones |
|-----------------------------------|---|--|--|
| Información Administrativa | | | |
| X.1 | Acreditación y representación, Anexo "3" | Presenta | Propuesta firmada por el C. DAVID CABRAL LÓPEZ. Representante Legal de BORDADOS DC, S.A. DE C.V. |
| X.1.1 | Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11" | Presenta | Manifiesto Firmado por Propuesta firmada por el C. DAVID CABRAL LÓPEZ. Representante Legal de BORDADOS DC, S.A. DE C.V. Correo: cabral.ventas@hotmail.com |
| X.2 | Identificación: Original y copia. | Presenta | Credencial para votar emitida por el INE al C. David Cabral López, número XXXXXXXX0736, vigente. |
| X.2.1 | CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación. | Presenta | Constancia de situación fiscal: BORDADOS DC, S.A. DE C.V. RFC: BDC140207FWA, fecha 02 de Julio de 2024. Actividad Económica: 1. Confección de otra ropa de materiales textiles. 4. Comercio al por mayor de otros productos textiles. 1. Comercio al por mayor de ropa. 2. Impresión de formas continuas y otros impresos. 7. Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva. |
| X.2.2 | RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). | Presenta | Constancia de la Clave Única de Registro de Población: DAVID CABRAL LÓPEZ. CURP: Presenta, fecha 04 de julio de 2024. |
| X.2.3 | Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA". | Presenta / Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA. | Empresa: BORDADOS DC, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 45,546 (CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS), TOMO 1,504 (MIL QUINIENTOS CUATRO) 07 de febrero de 2014, ante la Notaria Pública N° 30, de las del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: 1.- Diseño, fabricación, distribución y comercialización de prendas textiles de todo tipo y artículos varios publicitarios y de imagen, así como la producción, exportación, venta y todo tipo de comercialización de calzado y equipo de seguridad. 2.- La adquisición, enajenación, alquiler, importación y exportación de todo tipo de anuncios, artículos o bines muebles de medios publicitarios, exhibidores y display, producción de impresos y gráficos en gran formato e impresión digital. 3.- La fabricación, compra, venta manufacturación, instalación, reparación, mantenimiento y en general la comercialización de toda clase de artículos publicitarios o propaganda comercial por medio de anuncios panorámicos, anuncios luminosos, anuncios metálicos, anuncios plastificados y en general todo tipo de anuncios exteriores e interiores, manufacturados o fabricados con cualquier tipo de material, incluyendo publicidad gráfica o cualquier otra representación por medio de figuras o signos que tengan como objeto la publicidad comercial de cualquier naturaleza; y en general cualquier medio |

| | | | |
|--|---|-----------|---|
| | | | para la divulgación comercial incluyendo prensa, radio, televisión y cualquier otro medio relacionado con la industria y medios de la comunicación con fines publicitarios. Accionistas: DAVID CABRAL LÓPEZ, MA. CONCEPCIÓN OLMOS LOPEZ Y DAVID CABRAL OLMOS Representante Legal: DAVID CABRAL LÓPEZ, ESCRITURA PUBLICA NÚMERO: 75 (SETENTA Y CINCO), VOLUMEN 2 (DOS) de fecha 01 de febrero de 2023, ante el Notario Público N° 71, de los del Estado de Aguascalientes. |
| X.2.4 | Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple. | No aplica | No aplica |
| X.2.5 | Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta. | Presenta | Carta Poder simple que otorga José David Cabral López, en su carácter de representante legal de la empresa BORDADOS DC, S.A. DE C.V. a favor de David Cabral Olmos, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXX4131 del que recibe el poder. Firma de los testigos: Leslie Stephanie Pérez Ávila y Ma. de Lourdes Patricia Acevedo Ojeda, sin que se anexe documento de identificación para éstos últimos. |
| Documentos legales adicionales | | | |
| X.2.6 | Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. | Presenta | Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NC6560965, Revisión practicada el día 02 de julio de 2024, a las 10:46 horas. |
| X.2.7 | Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. | Presenta | Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17201905682691175545482, Revisión practicada el día 05 de julio de 2024 a las 08:42 horas |
| X.2.8 | Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.* | Presenta | Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001629148/2024, sin adeudo. Revisión practicada el día 02 de julio de 2024. |
| X.2.9 | Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags. | Presenta | Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 160920/2024. Revisión practicada el día 02 de julio de 2024. |
| X.2.10 | Capitales contables | No aplica | No aplica |
| X.3 | Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" 3 meses. Partida 1, 2 y 3. | Presenta | Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada Tiempo de garantía 3 meses. Todas las Partidas. |
| X.4 | Presentar copia de la transferencia de pago. | Presenta | Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2024-111040/11558947, de fecha 28 de junio de 2024. |
| X.5 | Formato de Fianza Anexo "9": | Presenta | Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad). |
| Documentación propuesta técnica | | | |
| X.6 | Especificaciones técnicas: Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, | Presenta | Partida 1, 2 y 3. |

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN E/901045968-026-2024

Adquisición de Playeras y Gorras para la Feria Universitaria 2024, Depto. de Vinculación de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

| | | | |
|--------------|--|-----------------|---|
| | <p>detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales nuevos de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> | | <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2024.</p> |
| <p>X.6.1</p> | <p>Muestra física:</p> <p>Partida 1 (Playera cuello redondo 100 % algodón color Menta), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Partida 2 (Playera cuello redondo 100 % algodón color Blanco), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Partida 3 (Gorra de Gabardina), el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza).</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas) y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>*Si no presentan muestras, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Identificación de las muestras.</p> <p>Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content;"> <p>Prenda Confeccionada. Nombre del Licitante: Número de partida:</p> </div> <p>Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Color, diseño y textura de la tela. •Modelo, diseño, tintas. •Terminado del producto, forro (dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, etc). •En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1". <p>Nota: No es necesario presentar las muestras con el diseño específico o logos de la UAA, pero si se solicita, presenten los terminados generales, por ejemplo, diseño estampado a varias tintas.</p> <p>Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela y preferentemente indicaciones del cuidado de la prenda.</p> <p>Si no presentan muestras, o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación. Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral</p> | <p>Presenta</p> | <p>Partida 1, 2 y 3.</p> |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-026-2024

Adquisición de Playeras y Gorras para la Feria Universitaria 2024, Depto. de Vinculación de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



| | <p>IX. En caso de no presentar en donde aplique muestra física, será causa de desechamiento.</p> | | <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2024.</p> | | | | | | | | | |
|----------------------|---|-----------------------|---|-------|----------------------|----------|-----------------------|----------------------|----------|---------------------|-----------------|---|
| <p>X.7</p> | <p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> | <p>Presenta</p> | <p>Partida 1, 2 y 3.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2024.</p> | | | | | | | | | |
| <p>X.8</p> | <p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> | <p>Presenta</p> | <p>Partida 1, 2 y 3.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2024.</p> | | | | | | | | | |
| <p>X.9</p> | <p>Calidad: <u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</u></p> <p><i>Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</i></p> <table border="1" data-bbox="228 1031 810 1146"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</i></p> | Descripción | Tolerancia | Norma | Contenidos de fibras | + / - 5% | NMX-084/1-INNTEX-2005 | Peso de la tela G/M2 | + / - 5% | NMX-072-INNTEX-2001 | <p>Presenta</p> | <p>Partida 1, 2 y 3.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2024.</p> |
| Descripción | Tolerancia | Norma | | | | | | | | | | |
| Contenidos de fibras | + / - 5% | NMX-084/1-INNTEX-2005 | | | | | | | | | | |
| Peso de la tela G/M2 | + / - 5% | NMX-072-INNTEX-2001 | | | | | | | | | | |
| <p>X.10</p> | <p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</p> | <p>Presenta</p> | <p>Partida 1, 2 y 3.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2024.</p> | | | | | | | | | |

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-026-2024

Adquisición de Playeras y Gorras para la Feria Universitaria 2024, Depto. de Vinculación de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

| | | | |
|----------------------------|---|-----------------------------|--|
| X.11 | Participación en Conjunto | No aplica | No Aplica |
| X.12 | Centros de Servicio/ Garantía: Para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. | Presenta | Partida 1, 2 y 3. Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2024. |
| Propuesta Económica | | | |
| X.13 | Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" | Presenta/ Con observaciones | Partida 1, 2 y 3. Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2024. |
| Otros requisitos | | | |
| X.14 | Propuesta digital: en memoria USB. | | Presenta |
| X.15 | Relación de documentación Anexo "12" | | Presenta |
| | Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada | | Presenta propuesta en 31 páginas |

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1, 2 y 3.

| No. | Descripción | Cumplimiento | Observaciones |
|---------------------------------------|--|--------------|--|
| Información Administrativa | | | |
| X.1 | Acreditación y representación, Anexo "3" | Presenta | Propuesta firmada por el C. URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ. Persona física con actividad empresarial. |
| X.1.1 | Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11" | Presenta | Manifiesto Firmado por URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ. Correo: rexistro2020@gmail.com/ jose@rexistro.com.mx |
| X.2 | Identificación: Original y copia. | Presenta | Credencial para votar emitida por el INE al C. Uriel Avelino Hernández Jiménez, número XXXXXXXX7958, vigente. |
| X.2.1 | CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación. | Presenta | Constancia de situación fiscal: URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ. RFC: Presenta, fecha 25 de junio de 2024. Actividad Económica: 1. Industrias conexas a la impresión, como la encuadernación y la elaboración de placas, clichés, grabados y otros productos similares. |
| X.2.2 | RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). | No aplica | No aplica |
| X.2.3 | Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA". | No aplica | No aplica |
| X.2.4 | Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple. | Presenta | Acta No. 5106, Libro 53, Oficialía 0012, Expedida por el Registro Civil del Municipio de Guadalajara, Estado de Jalisco. Código de verificación: 11403900121981051060. |
| X.2.5 | Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta. | No aplica | No aplica |
| Documentos legales adicionales | | | |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa
LPN E/901045968-026-2024



Adquisición de Playeras y Gorras para la Feria Universitaria 2024, Depto. de Vinculación de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

| | | | |
|--|--|-----------------------------------|--|
| X.2.6 | Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. | Presenta | Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NC4833237, Revisión practicada el día 25 de junio de 2024, a las 12:02 horas. |
| X.2.7 | Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social . | Presenta | Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17198715061181172720505, Revisión practicada el día 01 de julio de 2024 a las 16:05 horas. |
| X.2.8 | Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.* | Presenta | Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001613101/2024, sin adeudo. Revisión practicada el día 01 de julio de 2024. |
| X.2.9 | Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags. | Presenta | Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 160343/2024. Revisión practicada el día 29 de junio de 2024. |
| X.2.10 | Capitales contables | No aplica | No aplica |
| X.3 | Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" 3 meses. Partida 1, 2 y 3. | Presenta | Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5" . Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada Tiempo de garantía 3 meses. Todas las Partidas. |
| X.4 | Presentar copia de la transferencia de pago. | Presenta | Transferencia electrónica BBVA. Guía CIE: 8245690. Fecha 28 de junio de 2024. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2024-111498/11592779, de fecha 01 de julio de 2024. |
| X.5 | Formato de Fianza Anexo "9": | Presenta | Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad). |
| Documentación propuesta técnica | | | |
| X.6 | Especificaciones técnicas: Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1" , indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales nuevos de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. | Presenta/ Con observaciones | Partida 1, 2 y 3. Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2024. |
| X.6.1 | Muestra física: Partida 1 (Playera cuello redondo 100 % algodón color Menta) , el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza). Partida 2 (Playera cuello redondo 100 % algodón color Blanco) , el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza). Partida 3 (Gorra de Gabardina) , el licitante que oferte en esta partida, deberá presentar muestra física (una pieza). Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas) y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma. *Si no presentan muestras, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación. | Presenta de manera parcial | Partida 1 y 3. |

| | | |
|--|-----------------------------------|---|
| <p>Identificación de las muestras.</p> <p>Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content;"> <p>Prenda Confeccionada. Nombre del Licitante: Número de partida:</p> </div> <p>Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Color, diseño y textura de la tela. •Modelo, diseño, tintas. •Terminado del producto, forro (doblado, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, etc). •En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1". <p>Nota: No es necesario presentar las muestras con el diseño específico o logos de la UAA, pero si se solicita, presenten los terminados generales, por ejemplo, diseño estampado a varias tintas.</p> <p>Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela y preferentemente indicaciones del cuidado de la prenda.</p> <p>Sí no presentan muestras, o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación. Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX. En caso de no presentar en donde aplique muestra física, será causa de desechamiento.</p> | | <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2024.</p> |
| <p>X.7 Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> | Presenta | <p>Partida 1, 2 y 3.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2024.</p> |
| <p>X.8 Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> | Presenta | <p>Partida 1, 2 y 3.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2024.</p> |
| <p>X.9 Calidad: <u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</u></p> <p><i>Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</i></p> | Presenta/ con Observaciones | <p>Partida 1, 2 y 3.</p> |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-026-2024

Adquisición de Playeras y Gorras para la Feria Universitaria 2024, Depto. de Vinculación de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



| <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+/- 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+/- 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> | | Descripción | Tolerancia | Norma | Contenidos de fibras | +/- 5% | NMX-084/1-INNTEX-2005 | Peso de la tela G/M2 | +/- 5% | NMX-072-INNTEX-2001 | | |
|--|---|-----------------------|--|-------|----------------------|--------|-----------------------|----------------------|--------|---------------------|--|--|
| Descripción | Tolerancia | Norma | | | | | | | | | | |
| Contenidos de fibras | +/- 5% | NMX-084/1-INNTEX-2005 | | | | | | | | | | |
| Peso de la tela G/M2 | +/- 5% | NMX-072-INNTEX-2001 | | | | | | | | | | |
| <p>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</p> | | | Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2024. | | | | | | | | | |
| X.10 | <p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</p> | Presenta | Partida 1, 2 y 3. | | | | | | | | | |
| X.11 | Participación en Conjunto | No aplica | No Aplica | | | | | | | | | |
| X.12 | <p>Centros de Servicio/ Garantía:</p> <p>Para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> | Presenta | Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2024. | | | | | | | | | |
| Propuesta Económica | | | | | | | | | | | | |
| X.13 | <p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"</p> | Presenta | Partida 1, 2 y 3. | | | | | | | | | |
| Otros requisitos | | | | | | | | | | | | |
| X.14 | Propuesta digital: en memoria USB. | | Presenta | | | | | | | | | |
| X.15 | Relación de documentación Anexo "12" | | Presenta | | | | | | | | | |
| | <p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada</p> | | Presenta propuesta sin folio consecutivo 28 foliadas (32 pag. totales) | | | | | | | | | |



**UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE AGUASCALIENTES**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES




Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-026-2024

Adquisición de Playeras y Gorras para la Feria Universitaria 2024, Depto. de Vinculación de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



| | |
|--|--|
| <p>Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas</p> |  |
| <p>M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras</p> |  |
| <p>Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras</p> |  |

=====FIN DE TEXTO=====

X

Handwritten marks on the right margin, including a large 'X' and some illegible scribbles.